

## PRESENTACIÓN

**A**cien años del nacimiento de la Universidad Nacional Autónoma de México, numerosas generaciones han recibido una formación integral que va más allá de la enseñanza de los conocimientos y habilidades necesarios para su desarrollo profesional. La formación que ofrece nuestra Universidad busca que sus alumnos y egresados participen en la construcción y desarrollo del país. Su acción educadora es resultado de conjugar el interés académico de las diversas ciencias y disciplinas con las necesidades de la sociedad mexicana.

La Universidad Nacional, desde su origen, ha puesto en práctica los valores que la impulsan, entre los cuales destacan la libertad de cátedra, de investigación y de expresión; la tolerancia y el respeto al derecho de los demás; el diálogo y la razón como formas de resolver las diferencias, así como la pluralidad.

Hace un cuarto de siglo, adelantándose a la ulterior creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el doctor Jorge Carpizo, rector de nuestra Casa de Estudios en ese entonces, y un grupo de destacados juristas de la UNAM propusieron fundar la Defensoría de los Derechos Universitarios, el primer *ombudsman* de México. La propuesta fue

aprobada por el Consejo Universitario en 1985 pues resultaba fundamental atender las reclamaciones de estudiantes y miembros del personal académico por parte de un órgano dotado de plena independencia para realizar sus funciones. En su momento fue una institución novedosa y precursora no sólo en la Universidad sino también en el sistema jurídico mexicano.

Al aprobar tanto el Estatuto como el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, el Consejo determinó que fuera un órgano jurídico imparcial e independiente que actuara de buena fe y de manera equitativa para preservar y hacer cumplir el orden jurídico en la Universidad. La Defensoría tiene así la misión de erradicar la sinrazón, la arbitrariedad, la injusticia y el abuso de autoridad, al asegurar el cumplimiento de los derechos de los universitarios.

Una gran aportación de esta importante dependencia ha sido la difusión de los derechos y obligaciones de los universitarios, lo cual ha permitido generar en la comunidad una conciencia sobre la validez del derecho como el vehículo eficaz para la resolución de los conflictos.

La Defensoría ha colaborado en el desarrollo y la vigencia de los valores, haciendo posible que las diferencias suscitadas al interior de la comunidad universitaria encuentren solución en su propio seno. Paralelamente, al sustentar su actuación en el orden constitucional y legal, ha contribuido a la preservación del Estado de Derecho en el país.

A partir de su fundación y con la experiencia adquirida se han derivado en mayor o menor medida líneas generales de funcionamiento e instrumentos normativos que hoy forman parte del sistema jurídico universitario.

## PRESENTACIÓN

9

A 25 años de su creación, la Defensoría de los Derechos Universitarios, con la presente obra, da testimonio de su labor en la promoción del respeto a los derechos humanos y universitarios, a la vez que presenta una relación de los trabajos realizados en materia de derechos humanos por académicos y alumnos de esta Casa de Estudios en los últimos años.

En ejercicio de su función de conocimiento de quejas y reclamaciones por parte de la comunidad universitaria, la Defensoría ha prestado 21 668 asesorías, ha resuelto 2 106 quejas y ha emitido 350 recomendaciones sobre violaciones a derechos de estudiantes y académicos, en temas relativos al derecho de petición, al derecho de audiencia, a la observancia de la legalidad, al derecho a la integridad, a la no discriminación, así como medidas disciplinarias, derechos académicos y escolares, entre otros.

La Defensoría ha acumulado una gran experiencia en 25 años de labores que en la actualidad la coloca a la vanguardia de los organismos de su tipo, no sólo en nuestro país sino en Iberoamérica. Uno de los aspectos que ha modificado la práctica de la defensa y promoción de los derechos humanos es la incorporación de la figura de delegado visitador, que ha funcionado de forma exitosa.

Es importante mencionar que la Defensoría se incorporó a la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, en respuesta a la propuesta planteada por los consejeros universitarios, alumnos integrantes de la Subcomisión de Difusión, con el objetivo de fomentar la cultura de la denuncia.

En el ámbito externo, destaca que a instancia de la propia Defensoría de los Derechos Universitarios y de la

Cátedra UNESCO en Derechos Humanos de la UNAM, en 2005 el gobierno federal, la Universidad Iberoamericana y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior integraron un grupo de trabajo para formular y estructurar una Declaración Universitaria a favor de una Cultura de Derechos Humanos. La Declaración fue emitida en marzo de 2006 y hasta la fecha ha sido firmada por 91 universidades e instituciones de educación superior públicas y privadas de todo el país, las cuales se han adherido a sus principios.

Adicionalmente, la Defensoría impulsó la conformación de una Red de Defensores, Procuradores y Representantes de Organismos de Defensa de Derechos Universitarios para contribuir a la promoción, estudio y defensa de las garantías individuales en las comunidades de las instituciones participantes, así como para fomentar la cooperación y el intercambio de experiencias. Las instituciones fundadoras de esta Red son la Universidad Autónoma de Guerrero, la Universidad de Guanajuato, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, la Benemérita Universidad de Puebla, la Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente la red cuenta con 46 miembros.

Como una aportación más de la Defensoría de los Derechos Universitarios, en este libro se incluye un listado de las actividades de compromiso y extensión social que realizan algunas entidades académicas y dependencias de la Universidad Nacional.

En nombre de la comunidad universitaria, extiendo mis felicitaciones a la Defensoría de los Derechos Universitarios

## PRESENTACIÓN

11

por sus 25 años de ardua labor en la defensa y promoción de los derechos humanos y universitarios, por su empeño para fomentar la igualdad de género y prevenir cualquier tipo de discriminación en nuestra Universidad y por su lucha permanente en favor de los derechos fundamentales de los universitarios.

A todos los colaboradores de la Defensoría, a sus fundadores y a quienes hoy cumplen la noble tarea, muchas felicidades. Un agradecimiento especial a quienes han coordinado el trabajo de esta entidad indispensable en nuestra vida colectiva. A su fundador, el maestro Jorge Barrera Graf, a su titular actual el doctor Leoncio Lara y a quienes lo antecedieron, una nota de sincero agradecimiento universitario.

*José Narro Robles*  
Rector de la Universidad Nacional  
Autónoma de México